

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2004 del Banco Cooperativo Español, Sociedad Anónima, y de su Grupo Consolidado, así como de la aplicación del resultado y de la Gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.—Determinación del número de Consejeros.

Tercero.—Elección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta o designación de Interventores para ello.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, inmediata y gratuitamente, de la Sociedad, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación por la Junta, así como del informe de los Auditores, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis García Palacios.—12.704.

BANCO GUIPUZCOANO, SOCIEDAD ANÓNIMA

4.ª Emisión Bonos de Tesorería

Se pone en conocimiento de los tenedores de Bonos de Tesorería Subordinados correspondientes a la 4.ª Emisión Diciembre 1.998 (código IsinESO313580096) que de acuerdo con las condiciones de emisión, el cupón de vencimiento 15 de octubre del año 2.005, referenciado al Mibor a seis meses, publicado el 30 de marzo de 2.005 en el Boletín de Operaciones del Banco de España, se hará efectivo al tipo de 2,80 por ciento anual.

San Sebastián, 4 de abril de 2005.—El Secretario General, Jesús M. Mijangos Ugarte.—13.386.

BIRIGARRO, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2005, a las 18:45 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gra-

tuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ana Beistegui Chirapozu.—12.700.

BRODO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de reducción de capital

La Junta General de accionistas, reunida el día 28 de marzo de 2005, en el domicilio social, con carácter extraordinario y universal, ha acordado la reducción del Capital Social en la cuantía de 228.440,10 Euros (doscientos veintiocho mil cuatrocientos cuarenta con diez céntimos), mediante la amortización de 3.801 acciones nominativas de 60,10 Euros de valor nominal cada una.

Madrid, 28 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Feal Méndez.—12.699.

CABLEUROPA, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

(Sociedad absorbente)

MEDITERRÁNEA NORTE SISTEMAS DE CABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

MEDITERRÁNEA SUR SISTEMAS DE CABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

RETECAL SOCIEDAD OPERADORA DE TELECOMUNICACIONES DE CASTILLA Y LEÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

RETECAL INTERACTIVA, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

VALENCIA DE CABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el accionista único de Cableuropa, Sociedad Anónima Unipersonal, con fecha 23 de marzo de 2005, y los accionistas únicos de Mediterránea Norte Sistemas de Cable, Sociedad Anónima Unipersonal, Mediterránea Sur Sistemas de Cable, Sociedad Anónima Unipersonal, Retecal Sociedad Operadora de Telecomunicaciones de Castilla y León, Sociedad Anónima Unipersonal, Retecal Interactiva, Sociedad Anónima Unipersonal, y Valencia de Cable, Sociedad Anónima Unipersonal, en esa misma fecha, decidieron, tras aprobar el Proyecto de Fusión por absorción emitido y suscrito por los Administradores de las citadas sociedades y sus respectivos Balances de fusión, aprobar la fusión de Cableuropa, Sociedad Anónima Unipersonal con Mediterránea Norte Sistemas de Cable, Sociedad Anónima Unipersonal, Mediterránea Sur Sistemas de Cable, Sociedad Anónima Unipersonal, Retecal Sociedad Operadora de Telecomunicaciones de Castilla y León, Sociedad Anónima Unipersonal, Retecal

Interactiva, Sociedad Anónima Unipersonal, y Valencia de Cable, Sociedad Anónima Unipersonal, mediante la absorción de las cinco últimas sociedades por la primera de ellas, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de sus patrimonios a favor de la sociedad absorbente, como sucesora universal, comprendiendo todos los elementos de los activos y pasivos de las sociedades absorbidas, quedando la sociedad absorbente subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquellas, en los términos establecidos en el Proyecto de Fusión por absorción depositado en los Registros Mercantiles de Madrid, Castellón, Alicante, Valladolid y Valencia, y todo ello conforme al procedimiento de fusión regulado por la Sección Segunda del Capítulo VIII de la Ley de Sociedades Anónimas y la especialidad contemplada en el artículo 250 de dicha Ley, por ser Cableuropa, Sociedad Anónima Unipersonal la titular, directa o indirectamente, de la totalidad de las acciones que representan los distintos capitales de las sociedades absorbidas.

Se hace constar de forma expresa el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los Balances de la fusión.

Iguualmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar de forma expresa el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, asiste a los acreedores de las sociedades que participan en la misma en los términos previstos en dicho artículo.

En Madrid, a 23 de marzo de 2005.—Doña María Consuelo Roger Rull, Secretaria de los Consejos de Administración de Cableuropa, Sociedad Anónima Unipersonal, de Retecal Sociedad Operadora de Telecomunicaciones de Castilla y León, Sociedad Anónima Unipersonal y Retecal Interactiva, Sociedad Anónima Unipersonal y don Manuel Broseta Dupré, Secretario del Consejo de Administración de Mediterránea Norte Sistemas de Cable, Sociedad Anónima Unipersonal, Mediterránea Sur Sistemas de Cable, Sociedad Anónima Unipersonal y Valencia de Cable, Sociedad Anónima Unipersonal.—12.235. y 3.ª 6-4-2005

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA

Órganos de gobierno

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.9 del «Reglamento de Procedimiento para la designación de miembros de los Órganos de Gobierno» de esta Caja, se hace público, a efectos de lo previsto en el artículo 10 del propio Reglamento, que el día 14 de marzo del actual finalizó el proceso electoral para la designación de los consejeros generales que han de integrar la Asamblea General de esta institución durante el mandato estatutario que con dicha designación se inicia.

Barcelona, 17 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Firmado: Alejandro García-Bragado Dalmau.—13.239.

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración del día 17 de marzo de 2005, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 12 y 13 de los Estatutos vigentes, se convoca sesión ordinaria de la Asamblea General de esta Caja, que se celebrará en su domicilio social, situado en la avenida Diagonal, 621-629 de Barcelona, el día 28 de abril de 2005, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Toma de posesión de los nuevos consejeros generales.

Segundo.—Resolución, en su caso, de las impugnaciones que se hayan podido presentar en el proceso de renovación parcial de los miembros de la propia Asamblea.

Tercero.—Discurso del Presidente.

Cuarto.—Informe del Director General.

Quinto.—Informe estatutario de la Comisión de Control.

Sexto.—Aprobación de las Cuentas Anuales, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria y el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004, tanto individuales como consolidados, así como de la gestión del Consejo de Administración y la aplicación de resultados.

Séptimo.—Aprobación de la Memoria, de los estados financieros del ejercicio 2004 y presupuesto de la Obra Social del ejercicio 2005, de la Obra Nueva y de la gestión y liquidación correspondientes.

Octavo.—Designación y ratificación de miembros, titulares y suplentes, del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.

Noveno.—Reelección de Auditor de Cuentas, tanto para las individuales como para las consolidadas.

Décimo.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de cualquier tipo de valores, de renta fija o variable, excluidas cuotas participativas.

Undécimo.—Aprobación de las líneas generales del plan de actuación anual de la Entidad financiera.

Duodécimo.—Aceptación de la cesión global de activos y pasivos de Hipotecaixa, E.F.C., Sociedad Anónima en el proceso de disolución sin liquidación de la mencionada sociedad.

Decimotercero.—Reestructuración del subgrupo Invercaixa con disolución sin liquidación y cesión global de activos y pasivos de Invercaixa Holding, Sociedad Anónima e Invercaixa Valores, S.V., Sociedad Anónima, con aceptación por parte de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona de las mencionadas cesiones globales de activos y pasivos.

Decimocuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, a partir del mismo día 12 de abril de 2005 estarán a disposición de los señores consejeros generales, en las oficinas de la Secretaría del Consejo, en el domicilio social, las Cuentas Anuales, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, y el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004, tanto individuales como consolidados, propuesta de aplicación de resultados, la Memoria, estados financieros y presupuesto de la Obra Social, así como el informe de la Comisión de Control, los informes de los auditores de cuentas, y la documentación concerniente a los demás puntos del orden del día, a los efectos de su examen y estudio previos.

Caso de no alcanzarse el quórum de asistencia necesaria, la Asamblea General, se reunirá en segunda convocatoria, media hora más tarde, en el mismo lugar y fecha.

El Consejo de Administración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31.2 del Decreto 190/1989, de 1 de agosto, en la redacción dada al mismo por el Decreto 308/1997, de 9 de diciembre, y de conformidad con lo que se dispone en el artículo 12 de los Estatutos, ha acordado requerir la presencia de Notario para el levantamiento del acta de la Asamblea General.

Barcelona, 17 de marzo de 2005.—Consejo de Administración, el Presidente, Firmado: Ricardo Fornesa Ribó.—13.311.

CARPINTERÍA INDUSTRIAL TIELMES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María José Escobar Bernardos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid, por la presente,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 8/05 de este Juzgado, seguidos a instancia de

Julián del Álamo Pérez y José Miguel de la Cruz Barbero contra la empresa Carpintería Industrial de Tielmes, S. L. se ha dictado en fecha 22 de marzo de 2005 Auto por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 8.891,53 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 22 de marzo de 2005.—María José Escobar Bernardos.—12.423.

CARPINTERÍA SANZ DEL CAMPO, S. A.

Disolución-liquidación

Se hace público que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la sociedad Carpintería Sanz del Campo, S. A. en liquidación, celebrada en fecha 16 de febrero de 2005, acordó la disolución y simultánea liquidación de la Sociedad aprobando el siguiente Balance final de liquidación, cerrado a 16 de febrero de 2005:

	Euros
Activo:	
Resultados negativos ejercicios anteriores	339.259,32
Total activo	339.259,32
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reserva legal	8.173,76
Reserva voluntaria	53.538,02
Cuenta con socios	217.446,33
Total pasivo	339.259,32

Guadalajara, 18 de marzo de 2005.—Liquidador único, Manuel Sanz del Campo.—12.396.

CEGA MULTIMEDIA, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 17 de marzo de 2005, se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el Hotel Husa Princesa de la ciudad de Madrid (28008), sito en la Calle Princesa, número 40, a las 17:00 horas del próximo día 25 de abril de 2005 en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 26 de abril de 2005, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento, en su caso, de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Reorganización, en su caso, del Consejo de Administración.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión), relativos al Ejercicio 2003.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración en relación al Ejercicio 2003.

Quinto.—Ampliación, en su caso, del Capital Social mediante aportaciones dinerarias.

Sexto.—Traslado, en su caso, del domicilio social.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, de la nueva redacción de los Artículos 4.º y 5.º de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades y autorizaciones para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o nombramiento de Interventores a tales efectos.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y desde la publicación de la presente Convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social u obtener de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de las

modificaciones estatutarias propuestas y del Informe de los administradores sobre las mismas, pudiendo asimismo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En este mismo sentido y con arreglo a lo dispuesto en los Artículos 112 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de la presente Convocatoria, cualquiera de los accionistas podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos y cada uno de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Marcial-Francisco Gómez Sequeira.—13.259.

CEK FORMACIO I RECICLATJE EMPRESARIAL, S. L.

Por la presente se convoca a los señores socios de la Compañía a la Junta General Extraordinaria de socios que tendrá lugar en Barcelona, calle Mallorca, número 260, piso 4.º, el día 28 de abril de 2005 a las 17 hrs, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis de la situación económico-financiera de la compañía.

Segundo.—Adopción de las medidas pertinentes, incluidas las concursales, o ratificación, en su caso, de las ya adoptadas por el Administrador.

Tercero.—Designación, si procede, del representante de la compañía en el expediente de concurso de acreedores.

Cuarto.—Disolución y liquidación.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los Señores socios tienen a su disposición para el examen en el domicilio social, todos los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta y pueden solicitar el envío inmediato y gratuito de los mismos.

Barcelona, 30 de marzo de 2005.—La Administradora solidaria, Rosa Huertas Pasquier.—12.929.

CENINVER, S. A.

Convocatoria de Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad «Ceninver, Sociedad Anónima, (provista de NIF A-28836070) adoptado el uno de marzo de 2005, se convoca la Junta Ordinaria de la sociedad para su celebración en el domicilio social, sito en la avenida Menéndez Pelayo, número 25, 1.º D, de Madrid, el día veintiuno de mayo de 2005, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del pasado ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de cuentas de tal ejercicio, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aplicación del resultado de dicho ejercicio; con aprobación de distribución de dividendos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de este momento, las cuentas del ejercicio y la restante documentación complementaria están a disposición de los accionistas en el domicilio social.

En Madrid a, 1 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Firmado, María Cenual Aldaz. Visto bueno del Presidente. Firmado, Juan Cenual Rodríguez.—12.399.